COMUNICADO

Comunicado No. 99/2024.
Ciudad de México, 11 de julio de 2024.

UNA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA NECESARIAMENTE DEBE FORTALECER A LAS FISCALÍAS: MAGISTRADA ADRIANA MATZAYANI SÁNCHEZ ROMO

- *Los cambios constitucionales pueden fracturar el sistema de pesos y contrapesos: magistrado Eduardo Castillo Robles.*
- *Ambos participaron en el programa "La Reforma Judicial a Debate".*

Podrían cambiarse mil veces a las personas juzgadoras, pero si no se fortalecen a las Fiscalías a través de una reforma integral, difícilmente se llegará a resultados que beneficien a las personas, afirmó la magistrada Adriana Matzayani Sánchez Romo.

En su participación en "La Reforma Judicial a Debate", la Magistrada adscrita al Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con residencia en Cholula, Puebla, subrayó que la reforma no toca la procuración de justicia, que es el primer plano de todo el sistema.

"Garantizar el acceso a la justicia demanda robustecer las fiscalías, que dicho sea de paso no son parte del Poder Judicial de la Federación (PJF)", recalcó durante el programa de opinión y análisis transmitido por Justicia TV.

Ante los señalamientos de que la justicia federal solo atiende a ciertos grupos, la Magistrada indicó que las personas juzgadoras conocen toda clase de asuntos; "no servimos a élites, sino a toda la población, incluidas niñas y niños o a quienes tienen alguna discapacidad, para hacer respetar sus derechos humanos", puntualizó.

Necesario, escuchar todas las voces y encontrar coincidencias

En su oportunidad, el magistrado Eduardo Castillo Robles, adscrito al Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en Nezahualcóyotl, Estado de México, estimó que la reforma puede causar una fractura al sistema de pesos y contrapesos en el que se cimienta el Estado.

Por ello, dijo, resulta necesario que se escuchen todas las voces y sobre todo encontrar puntos de coincidencia, porque ciertamente los problemas no se van a resolver por decreto.

Además, el Magistrado destacó el trabajo realizado por el PJF, que resuelve alrededor de un millón 500 mil asuntos cada año y relativos a múltiples temas, no en favor de algún grupo particular.

De igual forma, aseguró que "no puede haber una reforma a la justicia si ésta no pasa por las fiscalías y no solo eso, también hay que voltear a ver las instancias que tienen el primer contacto con la ciudadanía".

---0000---